

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

SECRETARIA

AVISO

RADICACIÓN: 20-001-33-33-004-2015-00382-00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUISA MARÍA GALVIS
APODERADO: MARIANO AMARIZ CONSUEGRA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PAILITAS
JUEZ: BIBIANA MARCELA CORDERO VÁSQUEZ

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de costas y agencia en derecho, ordenada en auto de fecha diecinueve (19) de enero de 2017.

Gastos realizados por:

COSTAS -----\$ 60.000.00

Agencias en derecho-----\$ 899.312.,5

Total liquidación de costas-----\$ 959.312,5

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres (3) días, que empiezan a contarse el día seis (6) de febrero de 2017, a las 8:00 de la mañana y vence el ocho (8) de febrero del mismo año, a las 6:00 de la tarde; lo que se hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día tres (3) de febrero de 2017 a las 8:00 de la mañana

~~MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO~~
Secretaria